

Santiago, 27 de Noviembre de 1975

Excelentísimo señor  
José Manuel Santos A.  
Obispo de Valdivia  
VALDIVIA

Estimado señor Obispo:

Le ruego me excuse la tardanza en responder su carta de fecha 9 del presente. Quiero que comprenda mi demora en razón del estado de ánimo que en mí produjo, a este respecto, ~~xxxxxxxxxxxx~~ la reacción pública del Arzobispado de Santiago frente al mismo comentario televisivo mío que fue objeto de su carta. Preferí olvidar el tema por algunos días, y a ello se debe que no haya contestado su carta con la prontitud que hubiera deseado y que necesitaba su gesto de hacerme llegar tan francamente su opinión.

Ante todo, debo agradecerle su deferencia. Una carta como la suya, ~~xxxxxxxxxx~~ trasunta ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ como su única y verdadera finalidad, la de hacerme reflexionar sobre temas ciertamente complejos y delicados, a los que creí mi deber referirme en un comentario público. Sentir esa actitud de parte de un Obispo de la Iglesia, permite experimentar efectivamente el significado de la función de Pastor que ~~le~~ está asignada, <sup>Y ello,</sup> ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxx~~ cuando las opiniones que manifiesta puedan resultar negativas para las ~~xxxxxxxxxxxx~~ propias actuaciones, es algo que ciertamente reconforta.

No deseo extenderme en el episodio protagonizado por Monseñor Camus, ~~xxxxxx~~ al que Ud. hace referencia, porque tengo una apreciación del problema que difiere de la suya, básicamente a raíz de una diferente ponderación de ciertas realidades o circunstancias, ~~contingentes~~.

Estimo que la vulneración que haya ~~xxxxxxxxxxxx~~ podido existir de la ética periodística, al <sup>difundirse</sup> ~~xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ expresiones que Monseñor Camus habría hecho con salvedad de reserva, no elimina la grave imprudencia de que el Secretario General de la Conferencia Episcopal las haya <sup>manifestado</sup> ~~manifestado~~, más aún en presencia de periodistas que, por añadidura, eran corresponsales extranjeros.

Si me refiero en términos condicionales ~~xxxx~~ a los hechos que se vinculan con la ética periodística en este caso, es porque debo confesarle que, hasta el momento, no he logrado formarme ~~xxx~~ una idea exacta de esta parte del problema. No entiendo, por ejemplo, cómo Monseñor Camus pudo permitir que se grabaran esas expresiones ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~ que ~~xxxxxxxxxx~~ quería mantener en reserva, con máquinas grabadoras que, según se me ha informado, habrían estado ante su vista.

Pero lo que me parece meridianamente claro, es ~~xxxxxxxxxxxxxxxx~~

que no resulta prudente que un Obispo, que además tiene el <sup>alto</sup> ~~elevado~~ cargo de Secretario General de la Conferencia Episcopal, formule juicios que entran de lleno en el campo de la política contingente, y que objetivamente ofenden a vastos sectores ciudadanos. ~~Es~~ Bienso que difícilmente puede haber un grado de intimidad en que las opiniones vertidas por Monseñor Camus puedan ser compatibles, en boca de un Obispo, con la virtud de la prudencia y con la calidad de su investidura. Pero que una conversación con periodistas a los que escasamente conoce, ~~ni~~ y que ni siquiera tenía

~~ni~~ un carácter meramente social sino profesional, no es un lugar apropiado para tales juicios, estimo que es algo que está fuera de toda duda.

Ciertamente nadie, ~~ni~~ sino Dios, puede juzgar acerca de la intención, porque sólo El penetra con fidelidad cierta en el fuero interno de cada cual. No obstante, ~~es~~ es innegable que ~~la~~ la gravedad objetiva de una falta a la prudencia, siempre será apreciada como <sup>mayor</sup> ~~de~~ ~~grave~~, cuanto <sup>más elevada</sup> sea la jerarquía que ocupa quien incurre en ella.

De ahí el revuelo provocado por las opiniones de Monseñor Camus, quedando eso sí muy en claro que ello no justifica algunos excesos periodísticos que, ~~a~~ a mi juicio, se cometieron al respecto, y que ~~coincido~~ coincido con Ud. en estimarlos condenables.

En cuanto a mi comentario sobre la declaración del Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago frente a la ayuda prestada por ciertos sacerdotes y religiosas a un grupo de extremistas, creo que ella ha sido objeto de una controversia pública, posterior a su carta, que hace innecesario entrar en algunos aspectos ya clarificados.

Sólo desearía subrayarle, que lo que me pareció equivoco en esa primitiva declaración ~~episcopal~~ episcopal, era la expresión "distinto es el caso", con que se iniciaba el párrafo ~~en~~ que suscitó la polémica.

No podía ~~entender~~ entender, como lo pretendió luego la ~~extensa~~ extensa y violenta réplica que recibí del Arzobispado de Santiago, que para los que acudían a los extremistas ~~frente~~ frente al presente peligro de que éstos perdieran la vida, el comunicado inicial sólo pedían que fueran "escuchados, comprendidos y respetados" en el juicio correspondiente, pero que no los ~~entendía~~ entendía eximidos de culpa.

<sup>Dicha</sup> interpretación no podía deducirse del ~~texto~~ texto en referencia, precisamente porque el párrafo anterior condenaba a los que se pleraran al violentismo. Me pareció evidente que si, inmediatamente después se decía "distinto es el caso"... la distinción no podía residir en que los ~~comprendidos~~ comprendidos en este segundo párrafo debían ser "escuchados, comprendidos y respetados" ~~en~~ en el juicio correspondiente que se celebrara ante los tribunales de justicia, ya que ese es un derecho de todos los seres humanos, incluidos los violentistas. "Lo distinto", daba entonces la clara impresión de que estaba en que si éstos últimos

XXXXX  
incurrían en conducta reprochable, XXXXXXXXXXXX aquéllos no merecían tal  
reprobación. El XXXXXXXXXXXX concepto de "misericordia indiscrimina-  
da" ~~aparece~~ <sup>surpica</sup> entonces en su equívoca imprecisión dentro de ese texto.

La posterior aclaración del Arzobispado de Santiago,  
en el sentido de que ninguna "misericordia indiscriminada" autoriza o le-  
gitima el encubrimiento de un delito, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ya  
que tal conducta encierra a su vez también una connotación delictual, ha  
XXXXXXXXX zanjado el problema en términos compatibles con el Bando pertinen-  
te de la autoridad militar y con la legislación vigente sobre el particular.

Pienso que cerrar toda brecha al eventual éxito  
del terrorismo, es algo indispensable, como obligación de caridad, miseri-  
XXXXX cordia y justicia. Esperar que se produzcan los frutos de su nefasta  
acción para reaccionar con la energía suficiente, sería exponer innecesaria-  
mente entretanto a muchos inocentes, y en definitiva, al país entero.

No desearía terminar estas líneas, sin ~~plantarle~~ <sup>plantarle</sup>,  
con la misma sinceridad con que Ud. XXXXXXXXXXXX me ha escrito, algunas in-  
quietudes o consideraciones adicionales.

Ignoro cuál sea su punto de vista sobre la réplica  
que recibí de parte del Arzobispado de Santiago. Por mi parte, no vacilo  
en ~~estimarla~~ <sup>estimarla</sup> desproporcionada e injusta, sin considerar la burda ter-  
giversación que en ella se hizo del sentido de mis palabras. No quiero  
entrar a suponer los móviles que la puedan haber inspirado, porque todos  
los que aparecen como posibles para justificar un texto semejante, son  
igualmente deleznable.

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Al margen de toda consideración personal, y más <sup>lejos</sup>  
~~aún~~ <sup>aún</sup> de pasiones o rencores que son del todo ajenas a mi temperamento,  
me queda la profunda inquietud de XXXXXX constatar que determinadas Au-  
toridades Eclesiásticas emplean una medida muy diferente para enjuiciar  
las actitudes de sus fieles subordinados, demostrando para con unos una  
dureza sistemática que jamás se advierte para con otros.

Ello está estrechamente ligado a la tendencia que  
se observa en buena parte de la Jerarquía Eclesiástica y del clero, para  
XXXXXXXXXXXXX invadir terrenos propios de la política contingente, ajenos a  
las definiciones de fe, moral y costumbres que integran ~~el~~ el campo pro-  
pio de su Ministerio. ~~Es~~ Recordará Ud. como ya en casa de Jaime Martínez,  
le manifesté mi preocupación a Donseñor Casus, mucho ~~antes~~ antes del reciente  
episodio, <sup>Suyo</sup> la sorpresa y consternación con que muchos habíamos leído una  
entrevista suya en el diario "La Segunda", en la cual él ~~se~~ se re-  
pon de 20 preguntas de índole político-contingente.

Mayor gravedad reviste el caso referido, cuando  
se aún se deriva un favoritismo para determinadas personas que, aun  
cuando sean legítimas, se contraponen a otras que con igual ~~legiti-~~ ~~legiti-~~ legiti-  
tidad ~~o~~ sustentan otros católicos o ciudadanos en general. ] La unidad

de la Iglesia exige la subordinación de los fieles a sus Pastores en el marco propio del Magisterio; pero aconseja además que tampoco se generen controversias públicas entre Obispos ~~x~~ o sacerdotes, por un lado, ~~laicos~~, ~~xxxxxxx~~ y laicos por el ~~xxx~~ otro, como consecuencia de que ciertos personeros de la Jerarquía o del clero ~~pasen~~ en su campo pastoral ~~xxx~~ propio, con opiniones públicas en el ~~xx~~ terreno de la política contingente.

Pretender que quien lesiona la unidad de la Iglesia es el laico que controvierte a un Obispo en este último campo, y no el Pastor que, ~~xxxx~~ con su extralimitación y falta de prudencia provoca la polémica, sería regresar a las más anacrónicas formas de clericalismo, que todos entendíamos superadas en la práctica, especialmente a la luz de los claros documentos del Concilio Vaticano II <sup>este</sup> respecto.

~~xxxxxxx~~  
No manifiesto tales aprensiones a propósito de <sup>la</sup> situación reciente ~~x~~ en que personalmente me viera <sup>afectado</sup> ~~envuelto~~, porque ~~xxxxxxx~~ ~~xxxxxxx~~ reconozco que allí estaban envueltos problemas que no se reducían al plano de la política contingente. Pero sí las expreso a propósito de la inmensa mayoría de las ~~xxxxxxx~~ controversias ~~xx~~ que ~~xxxx-~~ ~~xxxxxxx~~ han involucrado últimamente en Chile a miembros de la Jerarquía o del clero.

Ello ha traído consigo un fenómeno que anoto en todo su significado, y ~~que~~ <sup>a algunos</sup> es que hoy pareciera ~~mas~~ grave para la unidad de la Iglesia, el criticar a un miembro de su Jerarquía o de su clero, aún en materias ~~xxxxxxx~~ ajenas a su Magisterio, que ~~xxxxxxx~~ <sup>el</sup> sostener doctrinas que vulneran abiertamente el contenido ~~xxxxxxx~~ válido de ese mismo Magisterio, en cualquiera de sus manifestaciones.

Semejante conclusión se desprende frente a la amplia <sup>de</sup> tolerancia ~~que~~ en Chile han ~~xxxxxxx~~ <sup>disputado</sup> sacerdotes y laicos ~~xxxx~~ católicos, para sustentare ~~públicamente~~ puntos de vista que contradicen el Magisterio de la Iglesia, sin que jamás nadie los amenazara de excomunión <sup>o censura</sup> ni les impusiera sanción conocida alguna, ~~xxxxxxx~~ y sin que tampoco se escucharan los lamentos amargos ~~xxxxxxx~~ que, en defensa de la unidad de la Iglesia, hoy se ~~escuchan~~ <sup>realizan</sup> frente a cualquier crítica a alguno de sus personeros.

¿No lesiona ~~xxxxxxx~~ <sup>realmente</sup> la unidad de la Iglesia, ~~el~~ que sacerdotes o laicos sostengan públicamente doctrinas contrarias al Magisterio, sin que se ~~xxxxxxx~~ conozca una reacción de la Jerarquía que resulte congruente con la ~~gravedad~~ de esas contravenciones?

Esa pérdida del sentido de la proporciones, estimado Monseñor, sí que me parece que penetra en lo más profundo de la crisis que hoy afronta nuestra Iglesia, y en mí produce una ~~xxxxxxx~~ angustia y una "pena de Iglesia", acaso mayor que la que a Ud. le produjo mi comentario.

Aún así, tengo la más profunda convicción que ~~no hay fuera de la~~ ~~xxxxxxx~~ ~~xxxxxxx~~ y

fuera de la obediencia a la cátedra de Pedro y al ~~l~~ legítimo Obispo propio, en todo aquello que sea de su ~~l~~ ministerio, sólo hay extravío y perdición. Someterse a ~~l~~ ellos, es para mí el único camino de verdadera liberación, y ruego a Dios para que siempre me dé la humildad necesaria para anteponer esa verdad a todo juicio personal o amor propio. Así he procurado hacerlo en este triste episodio suscitado a raíz de mi comentario en Televisión Nacional.

Estimado Monseñor:

Le ~~l~~ <sup>vido</sup> que reciba estas líneas como un testimonio que hago privadamente a Ud., en su calidad de Obispo, de lo que son ~~l~~ <sup>algunos de mis</sup> puntos de vista e inquietudes de católico.

Le reitero mi gratitud por su preocupación respecto de mi persona, y muy especialmente por sus reflexiones en torno a la humildad, porque es una virtud ~~l~~ que exige una lucha diaria y constante para no apartarse de ella.

Y finalmente, invocando la amistad que Ud. me dispensa y que siento en toda su reciprocidad, le ruego que me encomiende a Dios en sus oraciones para que El me ayude a vencer todo obstáculo en el camino hacia la verdad y el bien.

Lo saluda con todo afecto y respeto,